



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Marzo treinta de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FUNDACION CLINICA DEL NORTE
DEMANDADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RADICADO No.	05001 31 03 015 2021 00061 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Conforme a lo solicitado por las partes en memorial allegado con fecha del 30 de marzo de 2022, mediante el cual solicitan se aplace la audiencia toda vez que se programó entre las partes para la fecha conciliación, con el fin de dirimir este y otros conflictos que han dado origen a este y otros procesos.

Dado lo estipulado en el texto anterior se reprograma la audiencia y se cita a las partes y a sus apoderados para que concurran a la audiencia la cual se llevará a cabo el día **martes 02 de agosto de 2022 a las 9:30 de la mañana**. Donde se dispondrá a evacuar lo indicado en el auto del 25 de noviembre 2021.

NOTIFÍQUESE
RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e60bf4a0f622f1a09ed79f642db543a86c2172a30eed0b806a1ab9715831829e**

Documento generado en 31/03/2022 03:55:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>